

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Asignatura:</b>	<b>FONÉTICA Y FONOLOGÍA</b>
<b>Año Académico:</b>	2021-22
<b>Titulación:</b>	GRADO EN <b>ESTUDIOS INGLESES</b>
• <b>Código:</b>	101210206
• <b>Tipo:</b>	Formación Obligatoria
• <b>Curso:</b>	Segundo
• <b>Materia:</b>	<b>LINGÜÍSTICA SINCRÓNICA</b>
• <b>Módulo:</b>	<b>LINGÜÍSTICA INGLESA</b>
<b>Titulación:</b>	DOBLE GRADO EN <b>ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA</b>
• <b>Código:</b>	109012205
• <b>Tipo:</b>	Formación Obligatoria
• <b>Curso:</b>	Segundo
• <b>Materia:</b>	<b>LINGÜÍSTICA SINCRÓNICA</b>
• <b>Módulo:</b>	<b>LINGÜÍSTICA INGLESA</b>
<b>Cuatrimestre:</b>	Primer Cuatrimestre
<b>Horario de clase:</b> <sup>1</sup>	<b>T1: miércoles y jueves (10:30-12:00)</b> <b>T2: miércoles y jueves (15:00-16:30)</b>
<b>Créditos:</b>	6 créditos
<b>Idioma de instrucción:</b>	Inglés
<b>Apoyo Virtual:</b>	Plataforma Moodle

## DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

<b>Nombre:</b>	<b>Eduarne Garrido Anes (coordinadora)</b>
<b>Área:</b>	Área de Filología Inglesa
<b>Departamento:</b>	Departamento de Filología Inglesa
<b>Centro:</b>	Facultad de Humanidades
<b>Despacho:</b>	Pabellón 11 alto, nº 28
<b>E-Mail:</b>	<b>edurne.garrido@dfing.uhu.es</b>
<b>Teléfono:</b>	959219126
<b>Tutorías:</b>	
Cuatrimestre 1:	<b>miércoles y jueves (12:00-15:00)</b>
Cuatrimestre 2:	<b>miércoles (9:00-12:00; 13:30-15:00; 16:30-18:00)</b>
<b>Periodo de Docencia:</b>	Primer Cuatrimestre completo

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. DESCRIPTOR

Descripción y práctica de los sonidos de la lengua inglesa en sus dimensiones articuladora, acústica y perceptiva. Profundización en el estudio teórico-práctico de los sistemas fonético y fonológico de la lengua inglesa.

### 2. REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura. Sin embargo, es **muy recomendable** tener un nivel **intermedio / intermedio-alto** de inglés y haber superado las asignaturas de primer curso **Inglés I** e **Inglés II**.

### 3. TEMARIO DESARROLLADO

1. Phonetics and Phonology
  - 1.1 Phonetics and Phonology in context.
  - 1.2 The IPA
  - 1.3 Phonemes and allophones
2. Human speech mechanism
  - 2.1 Speech phases

<sup>1</sup> El horario de tutorías y el horario de clase pueden sufrir modificaciones con fecha posterior a la publicación de esta guía docente. Los cambios permanentes a dichos horarios aparecerán debidamente anunciados en la página web de la Facultad (en el caso de horarios de clase) y en los tabloneros de anuncios de los departamentos respectivamente (en el caso de los horarios de tutoría)

- 2.2 Organs
- 2.3 Breathing
- 2.4 The larynx, the vocal folds, the trachea, and the glottis
- 2.5 Airflow (egressive / ingressive; oral / nasal; central / lateral; sonority)
- 3. English consonants. Defining parameters: Description and transcription of English phonemes
  - 3.1 Oral/nasal
  - 3.2 Voiced/voiceless
  - 3.3 Lateral/central
  - 3.4 Place of articulation
    - 3.4.1 Bilabial
    - 3.4.2 Labiodental
    - 3.4.3 Dental
    - 3.4.4 Alveolar
    - 3.4.5 Postalveolar
    - 3.4.6 Palatal
    - 3.4.7 Velar
    - 3.4.8 Glottal
  - 3.5 Manner of articulation
    - 3.5.1 Stops (plosives, nasals; taps and trills)
    - 3.5.2 Fricatives
    - 3.5.3 Affricates
    - 3.5.4 Approximants
  - 3.6. English allophones (RP)
- 4. English vowels. Description and transcription
  - 4.1 Vowel classification: Cardinal vowel scale
  - 4.2 Defining parameters
    - 4.2.1 High-low
    - 4.2.2 Front-back
    - 4.2.3 Rounded- unrounded/spread
    - 4.2.4 Long-short
    - 4.2.5 Tense-lax
  - 4.3. Monophthongs, diphthongs and their allophones
- 5. Strong and weak forms of grammatical words
- 6. Connected speech
  - 6.1 Transcribing full phrases phonemically
    - 6.1.1 Elision
    - 6.1.2 Gemination
    - 6.1.3 Linking-R
    - 6.1.4 Assimilation: progressive, regressive, coalescent (yod coalescent)
- 7. Transcribing connected speech
- 8. Some notions on suprasegmental phonology: syllables; stress; rhythm; intonation

## 4. BIBLIOGRAFÍA

### 4.1 GENERAL

- Ashby, P. (1995) *Speech Sounds*. London: Routledge.
- Carr, P. (1999) *English Phonetics and Phonology*. Oxford: Blackwell.
- Davenport, M. Hannahs, S. J. et al. (2005) *Introducing Phonetics and Phonology*, 2<sup>nd</sup> edition. London: Routledge.
- Giegerich, H. J. (1992) *English Phonology: An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gimson, A. (1962) *Pronunciation of English*. Eighth edition, revised by Alan Cruttenden (2014). London & New York: Routledge.
- Hannahs, S. J. & Davenport, M. (1998/2005) *Introducing Phonetics and Phonology*. London: Arnold.
- Ladefoged, P. and Johnson K. (2011) *A Course in Phonetics*. (6<sup>th</sup> edition) Wadsworth: Cengage Learning
- Lass, R. (1984) *Phonology: An Introduction to Basic Concepts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McCully, C. (2009) *The Sound Structure of English: an Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McMahon, A. (2001) *An Introduction to English Phonology*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Minkova, D. (2013) *A Historical Phonology of English*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Ogden, R. (2009) *An Introduction to English Phonetics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Roach, P. (1991) *English Phonetics and Phonology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tench, P. (2011). *Transcribing the Sound of English. A Phonetics Workbook for Words and Discourse*. Cambridge: Cambridge University Press

## Diccionarios

<http://dictionary.cambridge.org/dictionary/british/> (Cambridge Dictionaries: for the pronunciation of British and American English; use this dictionary 'Inglés Británico Esencial' to check transcriptions).  
<http://www.merriam-webster.com> (Merriam-Webster Dictionary: for the pronunciation of American English)

## 4.2 LECTURAS OBLIGATORIAS

En Moodle se indica una selección de capítulos de la bibliografía general para preparar cada tema. Esta selección puede complementarse con las obras arriba listadas. De especial interés y guía para la organización de la asignatura son:

McMahon, A. (2001) *An Introduction to English Phonology*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

Ogden, R. (2009) *An Introduction to English Phonetics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

Roach, P. (1991) *English Phonetics and Phonology*. Cambridge: Cambridge University Press (en cualquiera de sus ediciones)

## 5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### 5.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS

- CG2. Capacidad de expresión oral y escrita en inglés
- CG4. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG6. Capacidad de análisis y síntesis
- CG7. Capacidad de transmisión y transferencia de conocimientos
- CG8. Capacidad de organizar y planificar
- CG9. Capacidad de resolución de problemas
- CG16. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

### 5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE4(B). Conocimiento de la variación sincrónica de la lengua inglesa en el inglés contemporáneo
- CE8. Conocimiento de las peculiaridades lingüísticas del inglés con respecto al español, y de sus contrastes
- CE18. Capacidad de lectura crítica e interpretativa
- CE21(C). Capacidad para el análisis filológico de textos orales en lengua inglesa

### 5.3. OTROS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Quien haya completado con éxito esta asignatura será capaz de:

- Describir el inventario de los sonidos actuales del inglés estándar y reconocer la variedad en la producción del sonido articulado en diferentes variantes del inglés.
- Identificar los elementos fónicos mínimos de la cadena hablada.
- Pronunciar los elementos fónicos propios de la lengua inglesa.
- Transcribir segmentos de cadena hablada en lengua inglesa usando para ello los símbolos del IPA.

## 6. METODOLOGÍA DOCENTE

A una asignatura de 6 créditos le corresponden **150 horas de trabajo** del alumno que se distribuyen de la siguiente manera:

- Clases Teórico-Prácticas (Grupo Grande): 34.5 h.
- Clases Prácticas (Grupo Reducido): 9 h.
- Prueba Final de Evaluación Escrita: 3h. (para la evaluación con examen único final)
- Trabajo Personal Autónomo: 103,5 (con examen final); 106,5 (sin examen final)

Esto implica que **el trabajo semanal autónomo** que se estima **necesario para poder superar esta asignatura** debe ser de, aproximadamente, **7 horas semanales**.

### DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

#### A. SESIONES DE GRUPO GRANDE (SESIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS):

La teoría de la fonética y la fonología va muy íntimamente ligada a la práctica, por lo que el curso consta de **23 sesiones académicas teórico-prácticas** de hora y media de duración, sumando un total de **34,5 horas**. La naturaleza de la materia de esta asignatura requiere explicaciones por parte de la profesora, las cuales tienen lugar en estas sesiones, en las que **los estudiantes también pueden y/o deben intervenir con preguntas o aportaciones y realizando ejercicios prácticos**.

Para un adecuado aprovechamiento de las sesiones teórico-prácticas, el alumnado tiene que **realizar, semanalmente, las lecturas** indicadas en Moodle para cada unidad. Estas lecturas pueden complementarse con otras que se indican en el apartado de bibliografía de este programa. Durante todas las sesiones, los estudiantes deben **tomar apuntes** para después **volver sobre las lecturas con el fin de poder desarrollar los temas** y de comprobar si han comprendido y asimilado los conceptos. Se aconseja que cualquier posible **duda** se plantee **en las sesiones siguientes más inmediatas**. Las sesiones teórico-prácticas incluyen ejemplos de transcripciones y otras actividades relacionadas con la fonología (y la fonética) segmental y tangencialmente con la suprasegmental. Para poder superar con éxito la asignatura **se recomienda llevar al día los contenidos teóricos y prácticos**. En la sesión del **24 de noviembre** se realizará **una prueba de evaluación teórico-práctica**. Esta actividad incluirá preguntas teóricas cortas, preguntas tipo ensayo y ejercicios prácticos sobre el contenido tratado en los temas **1, 2, 3 y 4**.

## **B. SESIONES DE GRUPO REDUCIDO (PRÁCTICAS)**

Algunas sesiones a lo largo del cuatrimestre (tanto en grupo grande como reducido) se centrarán más concienzudamente en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos a través de lo expuesto por la profesora o de las lecturas obligatorias de la bibliografía propuesta. En ellas se trabajarán de forma específica las **transcripciones fonológicas y fonéticas de palabras aisladas y transcripciones de textos en cadena hablada**. Para el aprovechamiento de estas sesiones **es imprescindible que el alumnado prepare previamente los ejercicios**. El curso consta de **6 sesiones académicas prácticas** de hora y media de duración, sumando un total de **9 horas**. Tendrán lugar en las semanas 12, 14 y 15. En la última sesión, el **20 de enero**, se realizará **una prueba de evaluación teórico-práctica**. Esta actividad incluirá preguntas teóricas cortas, preguntas tipo ensayo y ejercicios prácticos sobre el contenido tratado en los temas **5, 6, 7, 8**.

## **C. OTRAS ACTIVIDADES (TRABAJO AUTÓNOMO)**

- 1. Lectura de los capítulos seleccionados** de los manuales (véase apartado de "lecturas obligatorias").
- 2. Moodle:** Los estudiantes cuentan con la **plataforma Moodle**, a través de la cual podrán acceder al **programa de la asignatura**, a los **materiales obligatorios y de refuerzo** con los que deben trabajar y llevar a clase, así como a sus **calificaciones y a otra información importante**. Esta plataforma constituirá también la **principal vía de comunicación de anuncios e imprevistos por parte de la profesora, por lo que** (al igual que el **correo electrónico** de la Uhu), **debe ser consultada por el alumnado con asiduidad**.

## **7. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva* (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019),<sup>2</sup> las convocatorias a tener en cuenta serán:

### **A. CONVOCATORIA ORDINARIA I (FEBRERO):**

#### **OPCIÓN Nº 1: EVALUACIÓN CONTINUA**

*"La evaluación entendida como actividad académica **durante el periodo de docencia** presencial debe de ser **continuada** y, por tanto, evaluada por procedimientos que inviten a un **esfuerzo mantenido en el tiempo**. De este modo se establece la evaluación continua como una evaluación diversificada en la que una única actividad no deberá suponer más del 70% de la calificación de la materia."*

<sup>2</sup>[http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccqg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccqg_19_03_13.pdf)

"En el caso de asignaturas cuyas guías docentes contemplen un examen final que suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". **Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.** Si el conjunto de las actividades realizadas por el estudiante tiene una **ponderación menor del 50% sobre la nota global, figurará en el acta como NO PRESENTADO.**

#### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESTE SISTEMA:**

##### **1. Actividad teórico-práctica (50%): [24 noviembre]**

Esta actividad incluirá preguntas teóricas cortas, preguntas tipo ensayo y ejercicios prácticos sobre el contenido tratado en los **temas 1, 2, 3, 4.**

##### **2. Actividad teórico-práctica (50%): [21 enero]**

Esta actividad incluirá preguntas teóricas cortas, preguntas tipo ensayo y ejercicios prácticos sobre el contenido tratado en los **temas 5, 6, 7, 8.**

Para aprobar la asignatura, es necesario obtener, al menos, el 50% de la puntuación total. Se hará media entre las dos partes.

Las pruebas que se realizan durante el curso tendrán lugar durante el horario asignado para la docencia de la asignatura como una actividad más de clase. Las fechas de los ejercicios que forman parte del sistema de evaluación son definitivas y no deben modificarse. En caso de que algún estudiante no pueda realizar alguna de las pruebas por alguno de los motivos recogidos en la normativa para la evaluación por incidencias, estas pruebas se realizarán en los días asignados por la facultad para los exámenes de incidencias.

#### **OPCIÓN N° 2: EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

**"Fuera del periodo de docencia presencial, se plantea un sistema de evaluación que permite al estudiante demostrar que ha sido capaz de adquirir las competencias de una asignatura de manera autónoma, sin hacer uso de los procedimientos de enseñanza aprendizaje que el profesorado ha diseñado en el periodo presencial. En este caso, el estudiante es el protagonista de sus propios procesos de aprendizaje [...]. Se orienta principalmente a aquellos estudiantes que optan por no asistir a clase."**

**"Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesorado responsable de la misma [a través de una solicitud formal en un espacio creado para dicho fin en la plataforma Moodle]. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema."**

**"Por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos mediante email a la profesora tan pronto como la causa excepcional se produzca. (Para lo que se entiende por 'causa excepcional', véase abajo Normativa de Evaluación por Incidencias).**

#### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESTE SISTEMA:**

##### **1. Examen (100%):**

Esta prueba incluirá preguntas teóricas cortas, preguntas tipo ensayo, o ejercicios prácticos sobre el contenido tratado en los **temas 1-8 (100%).**

Para aprobar la asignatura, es necesario obtener, al menos, el 50% de la puntuación total. Se hará media entre las dos partes.

#### **B. CONVOCATORIA ORDINARIA II (SEPTIEMBRE), ORDINARIA III (DICIEMBRE) Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA FINALIZACIÓN DE TÍTULO:**

#### **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

#### **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESTE SISTEMA:**

##### **1. Examen (100%):**

Esta prueba incluirá preguntas teóricas cortas, preguntas tipo ensayo, o ejercicios prácticos sobre el contenido tratado en los **temas 1-8 (100%).**

Para **aprobar** la asignatura, es necesario obtener, al menos, **el 50% de la puntuación total**.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TODAS LAS CONVOCATORIAS:**

Para superar la asignatura, cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Para otorgar la calificación se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Realización de las tareas según los criterios establecidos
- Capacidad de interpretación de las cuestiones propuestas
- Dominio de los conceptos y capacidad de comunicar dichos conceptos
- Capacidad de análisis y síntesis
- Organización del material presentado
- Claridad y corrección de expresión en lengua inglesa. Por cada 5 errores básicos de gramática en preguntas de desarrollo, se restarán 0,5 puntos de la calificación total de la prueba. (Véase el catálogo de errores básicos en la plataforma Moodle)
- Honestidad académica

#### **OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

##### **SOBRE LAS TUTORÍAS Y MOODLE**

- Se ruega incluir lo antes posible una **fotografía** en el perfil personal.
- Las comunicaciones por **email** o a través de la **plataforma** con la profesora de la asignatura deben realizarse únicamente **desde la cuenta de correo de la universidad o a través de Moodle** y con el fin de **solicitar tutorías** para permitir una **mejor organización** de las mismas y evitar largas esperas.
- La profesora tiene una **disponibilidad semanal de seis horas** de atención al alumnado en el horario estipulado para ello.
- Las **calificaciones** se comunican de forma privada a través de **Moodle** y de la aplicación de **actas, nunca por email ni otra vía**.
- Es **imprescindible** familiarizarse con el **programa de la asignatura** al comenzar el curso y consultarlo frecuentemente para estar al corriente del temario, los instrumentos y criterios de evaluación, las fechas importantes, etc. La profesora se reserva el derecho de **no responder correos electrónicos que contengan preguntas que puedan resolverse leyendo esta guía, consultando las webs de la Facultad o de la Uhu, o que sean inapropiados por su forma o contenido**.
- **No se atenderán peticiones individuales que no estén contempladas por la normativa que en cada caso corresponda.**

##### **SOBRE ASISTENCIA, GRUPOS, DEBERES DE LOS ESTUDIANTES Y SISTEMA DE EVALUACIÓN**

- **ASISTENCIA:** La asistencia a clase en este curso **NO es obligatoria**, por lo que no repercutirá directamente en la evaluación. No obstante, es altamente recomendable y la profesora podrá llevar registro de la asistencia y participación a título informativo.
- **GRUPOS OFICIALES:** La docencia de las titulaciones de Grado se desarrolla en sesiones de grupo grande y de grupo reducido. **La asignación oficial a un grupo de docencia es definitiva**. La asistencia a un grupo distinto al designado sin permiso expreso del docente no se considerará vinculante a efectos de evaluación. Esto se debe a la conveniencia para el alumnado de tener grupos con un número de estudiantes lo más equilibrado posible.
- **DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:** Los estudiantes que asistan a clase deben hacerlo preparados para participar de forma activa en su formación, habiendo realizado previamente las lecturas, ejercicios o tareas que vengan especificadas en la guía docente o que se indiquen en clase o en la plataforma virtual.
- **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** El sistema de evaluación que aparece en la guía docente ha sido aprobado por diversos equipos de coordinación, por la Comisión de Calidad del Título y por Junta de Facultad. Por tanto, **no se pueden realizar modificaciones**.

##### **SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN**

1. **"Iniciada la prueba, a partir del momento de su distribución, no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización. Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que, en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor. En caso contrario, el estudiante entregará el ejercicio y éste se entenderá finalizado."**

2. **"Los estudiantes deberán acudir a las pruebas de evaluación provistos de documentación oficial acreditativa de su identidad, que podrá ser exigida en cualquier momento por los profesores. En caso de no ser identificado por el profesor ni ser portador de dicha documentación, el profesor podrá permitir que se realice la**

prueba, si bien su evaluación quedará en suspenso hasta que en el plazo que establezca el profesor, oídas las razones del estudiante, éste acredite su identidad.”

3. “En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo. El estudiante podrá **utilizar individualmente los medios que se le permitan** para realizar la prueba, **sin poder compartirlos**, salvo autorización expresa del profesor. El estudiante que utilice cualquier **materias fraudulentas** relacionado con la prueba, o porte **aparatos electrónicos no permitidos** (ya sean de audición, audiovisuales, telefonía móvil, relojes inteligentes o dispositivos similares...), **deberá abandonar el examen**, quedando sujeto a las consecuencias previstas en el siguiente apartado. El profesorado encargado de la vigilancia deberá dejar constancia por escrito y trasladarlo al Departamento y a la Inspección de Servicios. Si algún estudiante necesitara estar comunicado por algún motivo justificado, deberá comunicarlo previamente al profesor, que adoptará las medidas oportunas.”

4. “Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los **principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio**. Cualquier actuación contraria en este sentido, aunque sea detectada en el proceso de evaluación de la prueba, que quede acreditada por parte del profesorado, **dará lugar a la calificación numérica de cero** [...]. En todo caso, el profesor levantará acta de los motivos, que elevará al **Departamento y a la Inspección de Servicios** junto con las aportaciones documentales o de otro tipo (declaraciones de testigos y otras evidencias) que estime oportunas para su valoración. Igualmente, con el mismo procedimiento y con las mismas consecuencias, **el profesor podrá excluir de una prueba de evaluación al estudiante que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador o utilizando medios no permitidos** que afecten a la veracidad en su realización.”

5. “Los estudiantes podrán solicitar, de los profesores responsables de la evaluación, un **justificante** de haberlas realizado, donde se hará constar además de la identificación del estudiante, la fecha, el lugar de realización y la hora de comienzo y de finalización.”

#### SOBRE LOS EXÁMENES DE INCIDENCIA

1. “Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización, podrán solicitar la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

a) Ante la **coincidencia de fecha y hora** por motivos de asistencia a las sesiones de **órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria debiendo certificar la asistencia**.

b) Por **coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento** (conforme a las resoluciones oficiales de la Consejería correspondiente de una Comunidad Autónoma o del Consejo Superior de Deportes) o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Huelva, **debiendo certificar la participación**.

c) Por **coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación** de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.

d) En supuestos de **enfermedad que incapacite para la realización de la prueba**, debidamente **justificada a través de certificado médico oficial**.

e) Cuando se pueda **acreditar estar a cargo de un familiar de primer grado de consanguinidad que sufra enfermedad grave u hospitalización**.

f) Por **fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los cinco días previos** a la fecha programada para la realización de la prueba.

g) Por inicio de una **estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación**.

h) Cuando se pueda **acreditar una situación de baja médica por riesgo durante el embarazo, durante la lactancia y/o una situación de baja por maternidad/paternidad**. Esta situación se asimilará a aquellos estudiantes que sin generar derecho a baja laboral por maternidad puedan acreditar dicha circunstancia y hasta un máximo de 16 semanas o 18 en caso de parto múltiple.”

2. “Los estudiantes deberán **solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento** responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias **con al menos 10 días hábiles de antelación al inicio del periodo de exámenes**, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas [de las contempladas por la normativa]. **El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias**. Si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo.”

3. “**En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada**” si, por la naturaleza de la incidencia, ésta no se puede justificar documentalmente a la vez que se presenta la solicitud.”

4. "El estudiante "tendrá derecho a que se modifique la fecha de una de las pruebas, en los siguientes términos:

a) Si las dos asignaturas son básicas de rama/**obligatorias**, cuando se trate de cursos académicos que comiencen con año impar, el profesorado de la asignatura que corresponda al **curso superior modificará** la fecha.

b) Si las dos asignaturas son básicas de rama/**obligatorias**, cuando se trate de cursos académicos que comiencen con año par, el profesorado de la asignatura que corresponda al **curso inferior modificará** la fecha.

c) Si una de ellas es **optativa**, será el profesorado de esta asignatura quien la modifique."

5. "La fecha y horario de realización del examen oficial cuya fecha se pretende modificar la fijará el profesorado de acuerdo con el calendario establecido por el centro para la realización de la evaluación por incidencia. El profesorado lo comunicará a los estudiantes interesados."

#### SOBRE LA CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES DE MOVILIDAD

1. "Para hacer uso de esta convocatoria, los estudiantes deberán solicitarla en la Secretaría del Centro, en el plazo establecido por el mismo. Se garantizará el derecho a la convocatoria ordinaria II a aquellos estudiantes que, habiendo realizado una estancia de movilidad saliente, no hubieran superado en la Universidad de destino todos los créditos incluidos en el acuerdo de estudios correspondiente y que hayan optado por no hacer uso de la convocatoria ordinaria de recuperación en aquella Universidad. Se garantizará igualmente el ejercicio de este derecho a aquellos estudiantes de movilidad entrante que no hubieran superado los créditos en la convocatoria ordinaria de curso y deseen hacer uso de la convocatoria ordinaria de recuperación en la Universidad de Huelva. El uso de esta convocatoria es incompatible con su uso en la universidad de origen del estudiante. **Los centros establecerán un calendario de pruebas para estudiantes en movilidad.**"

#### SOBRE LA ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS Y LAS PRUEBAS: EL PLAGIO

1. "El **plagio** es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria."

2. "En la realización de trabajos, **el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor**, conllevará automáticamente **la calificación numérica de cero** en la asignatura que se hubiera detectado, independientemente del resto de calificaciones que el estudiante hubiera obtenido."

3. "La consecuencia del plagio debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que puedan recaer tras la conclusión del correspondiente procedimiento. **Corresponderá a la Comisión de Docencia del Departamento responsable de la asignatura**, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por dicha Comisión, **solicitar la apertura del correspondiente expediente disciplinario** a la Inspección de Servicios si se considera oportuno."

#### SOBRE LAS CALIFICACIONES Y REVISIÓN DE LAS PRUEBAS EVALUABLES

1. "La **Matrícula de Honor** podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados."

2. "Los estudiantes tienen **derecho a la revisión de sus calificaciones** antes de elevarse a definitivas."

3. "La fijación del día, lugar, fecha y hora de la **revisión** no impedirá, en ningún caso, el derecho a la revisión cuando concurren **causas justificadas**." (Véase apartado de exámenes de incidencias para lo que se entiende por 'causas justificadas').



## 8. PREVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL

PRIMER CUATRIMESTRE MIÉRCOLES Y JUEVES	Sesiones teórico-prácticas	Sesiones prácticas	Pruebas de evaluación	Temario
(s 1) 29-30 sept	2			Introduction to the course; Introduction to Phonetics & Phonology (U1)
(s 2) 6-7 oct	2			Introduction to Phonetics & Phonology (U1)
(s 3) 13-14 oct	2			Human speech mechanism (U2)
(s 4) 20-21 oct	2			English consonants; phonological transcription of words in isolation (U3)
(s 5) 27-28 oct	2			English Consonants; description; phonological and phonetic transcription of words in isolation (U3)
(s 6) 3-4 nov	2			English vowels; description; phonological and phonetic transcription of words in isolation (U4)
(s 7) 10-11 nov	2			Phonological and phonetic transcription of words in isolation (U4)
(s 8) 17-18 nov	2			Phonological and phonetic transcription of words in isolation (U4) Connected speech: strong and weak forms (U5)
(s 9) 24-25 nov	2		24 noviembre (Units 1-4)	Test 1; Connected speech: strong and weak forms (U5)
(s10) 1-2 dic	2			Connected speech: other phonological processes (U6)
(s 11) 9 dic*	1			Connected speech: other phonological processes (U6)
(s 12) 15-16 dic	2			Connected speech: transcribing full texts (U7)
(s 13) 22-23 dic		2		Connected speech: transcribing full texts (U7)
<b>NAVIDAD (24 dic-6 ene)</b>				
(s 14) 12-13 ene		2		Connected speech: transcribing full texts (U7)
(s 15) 19-20 ene		2	20 enero (Units 5-8)	Introducing suprasegmental phonology (U8); Test 2
Examen temas 1-8	<b>Únicamente</b> para los estudiantes que opten por el sistema de <b>evaluación única final</b> (fecha asignada por la Facultad)			